

 ALCALDIA DE PAMPLONA		PROCESO DE EVALUACION				PEV-AI-01-R08	
		PLAN DE MEJORA				VERSION 1	
Proceso/ Subproceso Auditado		Gestión Secretaría de Deportes				PAGINA 1 DE 1	
Objetivo del Proceso		Determinar cual ha sido la gestión administrativa de la Secretaría de Deportes de Pamplona, (N.S).					
Auditor:		Danny Armando Pelaez Diaz		Lider de proceso Auditado	Leonardo Arias Araque		
Apoyo Auditoría:		Adriana Carolina Ortiz Villamizar					
Objetivo de la Auditoria		Evaluar la gestión adelantada por la Secretaría de Deportes del Municipio de Pamplona, respecto a los procesos y procedimientos objeto de la auditoria y normatividad relacionada.					
Alcance de la Auditoria		Procesos y procedimientos adelantados por la Secretaría de Deportes del Municipio de Pamplona, Gestión contractual de la Secretaría de Deportes vigencia 2020 y I semestre 2021, efectiva planeación y ejecución de escuelas de formación y el seguimiento y evaluación de la información consolidada.					
Item		Oportunidad de Mejora / hallazgo	Riesgo Identificado	Acción a implementar	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable
1). SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	A	Al cierre de la gestión en el proceso de auditoría de la Secretaría de Deportes de la Alcaldía de Pamplona se identificó las debilidades encontradas en el momento de la presentación de los informes de gestión y cuentas de cobro que radican los servidores públicos vinculados con contrato por prestación de servicios y la falta de anexar los comprobantes de egreso proceso que realiza la Secretaría de Hacienda, tanto físicamente a la carpeta de cada servidor como a la publicación que se debe realizar en la plataforma del SECOP I y SIA OBSERVA de la Contraloría Departamental de Norte de Santander.	Inadecuada gestión de protocolos de comunicación.	1.Implementar y socializar un proceso donde se establezca un paso a paso de la adecuada forma de presentación de los informes de actividades, determinándose concretamente el lugar, fecha y relación de las funciones contractuales específicas y actividades realizadas. 2.Articular con la Secretaría de Hacienda para que una vez presentadas y radicadas las cuentas de cobro por parte de los servidores públicos vinculados mediante orden de prestación de servicios, se anexen los comprobantes de egreso a la carpeta de cada servidor con la respectiva firma, reflejando el cumplimiento de los pagos acordados y dar cumplimiento a la etapa contractual.	01/10/2021	30/12/2022	Leonardo Arias Araque
2). SUPERVISIÓN CONTRATOS DE OBRA	A	En el contrato 410 de 2020 adscrito a la secretaria de Deportes y con objeto OBRA MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES INTERNAS Y MADERAMEN DE LA CANCHA DEL COLISEO CHEPE ACERO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER no se evidencia el comprobante de egreso donde se refleje el cumplimiento de los pagos acordados con el prestador de servicio; se evidencian registros fotográficos de la ejecución del contrato sin embargo las fotos no son explícitas de cada actividad documentada para cumplimiento.	Disponibilidad economica entre las partes a acordar.	Estructurar un procedimiento donde recopile la totalidad de la gestión contractual, vinculando actividad, responsable y registro, cada documento que tenga su respectivo código acorde al proceso documentado Establecer su respectivo indicador de medida; esto facilitará el seguimiento de las actividades junto con sus respectivos registros para el cumplimiento a cabalidad de la gestión contractual de la alcaldia de Pamplona	01/10/2021	30/12/2022	Leonardo Arias Araque
	B	En el contrato 293 de 2021 adscrito a la secretaria de Deportes y con objeto SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y RUTINARIO DEL CAUCHO GRANULADO DEL CAMPO DEPORTIVO ESTADIO CAMILO DAZA DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA se evidencia que en el estudio, la propuesta y el contrato la unidad de medida para el suministro caucho granulado malla #10 está estipulada en un total de 8 toneladas sin embargo al apreciar la ejecución del contrato en las evidencias fotográficas la unidad de medida es en bultos, una vez analizada la documentación del contrato se puede determinar que no se sabe con exactitud cuántos bultos o toneladas fueron entregados por parte del contratista ya que en los documentos de soporte no está unificada la unidad de medida.	indebida formulacion de unidades de medidas en los contratos	Unificar criterios de medidas en la compra de insumos de los contratos; si la unidad de embalaje viene de forma diferente, es conveniente que se adlare a cuanto corresponde la medida inferior en la medida mayor; para este caso cuantos bultos de caucho granulado suman las 8 toneladas adquinadas para el estadio.	01/10/2021	30/12/2022	Leonardo Arias Araque
3). ANALISIS Y SUPERVISIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	A	Al cierre de la gestión en el proceso de auditoría de la Secretaría de Deportes de la Alcaldía de Pamplona se identificó por medio de visita en campo las debilidades en el mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de los escenarios deportivos visitados, coliseo Chape Acero, Estadio Camilo Daza, Polideportivo La Feria y Coliseo Simón Bolívar; se pudo evidenciar la falta de inversión y realización de proyectos que permitan a la comunidad disfrutar de espacios óptimos para la práctica deportiva y su respectivos complementos, (Baños, Oficinas, entre otros).	Inadecuada planeacion estrategica de proyecto de inversion	Generar para la vigencia 2022 un diagnostico de inversion para los escenarios deportivos donde se prioricen arreglos, adecuaciones o construcciones en los escenarios deportivos identificados con debilidades de infraestructura y adecuaciones administrativas en la auditoria realizada en la vigencia 2021.	01/10/2021	30/12/2022	Leonardo Arias Araque
4). ANALISIS DE LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO PAMPLONA ES MAS LINEA ESTRATEGICA PAMPLONA ES MAS DEPORTIVA Y RECREATIVA	A	Una vez propuesto en el plan de desarrollo "Pamplona es Mas 2020-2023" la construcción, mantenimiento, mejoramiento y/o adecuación de los escenarios deportivos y recreativos, priorizando el complejo deportivo "El Patinodromo", se realiza la verificación de la inversión en proyectos deportivos realizados a corte primer semestre de 2021, es de precisar que solo se han desarrollado dos contratos, uno para el mantenimiento y adecuación del maderamen del coliseo Chepe Acero y otro para el mantenimiento de la cancha sintética Estadio Camilo Daza por medio de suministro de engomado; no evidencian más proyectos de inversión para escenarios deportivos dejando este indicador del plan de desarrollo en un bajo avance; por otra parte el complejo deportivo "El Patinodromo" presenta dificultades de inversión ya que el terreno no está titulado a nombre del municipio; esto refleja la carencia en la planeación y en el mal desarrollo de la etapa de diagnóstico para la formulación de este proyecto en el plan de desarrollo mencionado.	Inadecuada planeacion estrategica de proyecto de inversion	Por medio de la matriz POAI identificar cada uno de los impactos para los productos del programa pamplona es mas deportiva y recreativa; determinar fechas y montos invertivos proyectando un nivel de cumplimiento en base a los reportes financieros y administrativos enviados a los entes de control; contemplar la posibilidad de actualizar el plan de desarrollo en el programa pamplona es mas deportiva y recreativa con miras a determinar la viabilidad de inversion en el predio denominado patinodromo.	01/10/2021	30/12/2022	Leonardo Arias Araque

Fecha de Ejecución de la Auditoria :		Fecha de Elaboración del plan:		Fecha de presentación del plan:	
--------------------------------------	--	--------------------------------	--	---------------------------------	--